

NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA FRENTE AL PODER INVISIBLE REAL¹

“Ya no tenemos confianza en el progreso; ya no creemos que el enriquecimiento lleve consigo la democratización y la felicidad”. (Alain Touraine)

Beltrán Restrepo Arredondo²

RESUMEN

A partir de las reformas políticas implementadas en el siglo XXI que buscan mejorar la democracia colombiana, se da un análisis reflexivo sobre el proceso político de la participación colombiana desde la experiencia de la democracia representativa y las formas surgidas a fines del siglo XX como son el fenómeno de las asambleas municipales constituyentes, casos de Mogotes y de Tarso, lo cual integra el análisis del material escrito atinente a la investigación de este fenómeno sociológico, como de las experiencias directas vividas por los tarseños, por lo cual se busca encontrar su naturaleza política, su viabilidad social y su entorno jurídico a la luz de las formas de participación ciudadana heredadas del sistema demoliberal implementado en Colombia.

Palabras Clave: Sistema demoliberal, asamblea constituyente, estado social de derecho, reformas políticas, participación ciudadana.

ABSTRACT

The political reforms implemented in the XXI century seeking to improve

Colombia's democracy, there is a reflective analysis on the political process of the Colombian participation from the experience of representative democracy and emerging forms earlier this century to the phenomenon constituents of the municipal assemblies, case Mogotes and Tarso, which integrates the analysis of written material pertains to the investigation of this sociological phenomenon, as the experiences lived by the tarseños direct, so it is trying to find its political nature, social viability and legal environment in the light of the inherited forms of citizen participation demoliberal system implemented in Colombia.

KEYWORDS: demoliberal system, constituent assembly, social state of law, political reform, citizen participation

1 Producto de la investigación en ejecución titulada: “Las reformas políticas del siglo XXI y la sobrevivencia del poder invisible en Colombia”, patrocinada por el CONADI de la Universidad Cooperativa de Colombia.

2 Abogado egresado de la UdeA. Profesor de tiempo completo de la Universidad Cooperativa de Colombia y profesor de cátedra de la ESAP del área Estado y poder. Miembro del centro de investigación de la facultad de derecho de la UCC y de la ESAP territorial Antioquia- Choco. Director del grupo Jaime Sierra Garcia.bdrestrepo@gmail.com

INTRODUCCION

En el comportamiento cotidiano del ciudadano común y corriente ha tomado fuerza el desprestigio de la política reflejado en el rechazo a las personas que se dedican a la actividad política y en la desconfianza hacia las instituciones políticas del estado social de derecho heredadas del siglo XIX cuando nos constituimos en estado nación. Debido a la inercia de los partidos políticos que no representan los intereses comunes de los ciudadanos reflejado en la insatisfacción ciudadana con el sistema político, lo cual ha conllevado al surgimiento de proyectos alternativos como respuesta al desprestigio y a la frustración generalizada frente a la política convencional.

Por las circunstancias políticas actuales de Colombia, con problemas de gobernabilidad democrática y deslegitimación institucional, la sociedad civil colombiana trata de superar la paraestatalidad y llevar la práctica de iniciativas y acciones comunitarias de los ciudadanos frente a la certidumbre sobre la incapacidad estatal¹.

En la primera década del siglo XXI se han presentado varias reformas políticas a los sistemas de partidos y electoral colombianos con los fines de afianzar la democracia colombiana, atacar la corrupción de los partidos y movimientos políticos, acabar con la intervención de actores armados y económicos en las decisiones tomadas en el ejercicio de elegir y ser elegidos, lo cual ha tornado en una generalizada desconfianza del sistema de participación de los colombianos en la elección de sus gobernantes y en el desarrollo del papel de la administración pública.

Se tiene el referente de lo ocurrido como experiencia de participación ciudadana en el municipio de Mogotes (Santander) de la creación e impulso de la asamblea municipal constituyente, Tarso retoma esta experiencia y comenzó a partir de la discusión de un documento para el debate presentado por el dirigente comunitario Alirio Arroyave Marín, la motivación de los tarseños para emprender las acciones de cambio en su municipio a partir de corrientes ubicadas en la aplicación de la llamada política comunitaria y el liderazgo ciudadano. Esta herramienta de participación democrática esta concebida para trabajar con el gobierno y con las instituciones estatales facilitando la interrelación entre el ciudadano y el Estado.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y SU JUSTIFICACIÓN

Ante las perspectivas generadas por la constitución de 1991, de afianzar la base de la democracia y la búsqueda de la perfección de los instrumentos para garantizar la participación ciudadana en la gestión pública, y después de veintiuno (21) años de vigencia de este instrumento jurídico político, se comprobó la continuidad del poder invisible de algunos sectores económicos y de los grupos informales (mafias, grupos subversivos y de presión) y su gran influencia sobre los partidos políticos y los sistemas electorales, generando el denominado “doble estado”, es decir, al lado del estado visible existe un estado invisible.

Lo anterior generó la reforma política de 2003 (acto legislativo 01 de 2003) que busco la moralización de las costumbres políticas colombianas a través de incidir en los cambios de los sistemas electorales y de partidos. Se implementó nuevamente una reforma en el año 2004 que busco moralizar el ejercicio de la política y la función pública a través de

3 JARAMILLO, Juan Fernando y Arlene B. Tickener.
Colombia: El largo camino hacia la política

consagrar la pérdida permanente de los derechos políticos para todas aquellas personas que fueran condenadas por delitos contra el patrimonio económico del estado, definidos en la ley disciplinaria, así como también cuando el estado sufre detrimento patrimonial originado por las reparaciones económicas por las conductas dolosas o gravemente culposas de servidores públicos. Con la reforma del 2007 se establece como falta absoluta la aceptación de cargos públicos en el poder ejecutivo por parte de los miembros de los cuerpos colegiados, con lo cual se busca acabar con el denominado carrusel de la función pública. Así mismo se dio más herramientas para un ejercicio real del control político por parte de las corporaciones de elección popular al ampliar el uso de la institución de la moción de censura a todas las capitales de departamentos y municipios con población superior a 25000 habitantes. Pero para el año 2009 se plantea pomposamente otra gran reforma política (acto legislativo 01 de 2009), pero que en el fondo es una contrarreforma a los pocos logros alcanzados con la constitución de 1991 y la reforma política de 2003. No obstante con esta reforma se aumentaron las causales de inhabilidad permanente por las acciones asumidas por aspirantes o elegidos a las corporaciones públicas populares por pertenecer, promover o financiar grupos armados.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Podrán las reformas políticas, implementadas mediante los actos legislativos 01 de 2003, 2004, 2007 y 01 de 2009 producir cambios profundos en los sistemas electoral y de partidos colombianos que permitan superar la existencia y el manejo de lo público a través del poder invisible y cambiar la política tradicional que se desarrolla en Colombia?

Existen trabajos que informan sobre la existencia de las tendencias de informalización de la actividad política. Para ello han dividido su estudio en etapas o períodos. La colonia o periodo de imposición de las instituciones políticas en América Latina por parte de la cultura hispánica. El periodo de la independencia y el afianzamiento de los héroes o próceres de la guerra de liberación de España. Del periodo de consolidación del ejercicio del poder en Colombia por parte de los criollos colombianos que conlleva todo el siglo XIX, para entrar al siglo XX con el dominio total de los dos partidos decimonónicos colombianos. Por último el fenómeno socio político de fines del siglo XX e inicios del XXI donde aparecen los actores del conflicto colombiano imponiendo un nuevo orden político y su ejercicio de poder.

Cada uno de estos periodos presenta un panorama del contexto sociopolítico y de las políticas oficiales de orden público, donde aparecen en forma descriptiva cada una de las diferentes reformas políticas realizadas en cada uno de esos momentos enunciados y sus efectos reales. De este marco histórico se puede inferir que siempre existió un propósito del estado de acercar la participación ciudadana a la sociedad y de generar espacios pacíficos de lucha por el poder político. La experiencia observada desde la percepción institucional en su conjunto demuestra que las políticas de estado en relación con la participación ciudadana han estado centradas en las reformas institucionales de la organización de los partidos políticos, y de los procedimientos electorales con la finalidad de generar espacios de participación no corrompidos por el poder del dinero, pero después de 1991 se ha promovido una posición oficial de impulsar mecanismos de participación ciudadana distintos al voto, como una forma de llevar al ciudadano a unas nuevas modalidades de integración en el

ejercicio del poder local, es decir, a nivel de base, específicamente con la llamada democracia local a partir de establecerse el voto programático como una modalidad de participación, en la cual el ciudadano puede exigir responsabilidades a sus elegidos y quienes a la vez se han comprometido con el electorado a través de un programa de gobierno.

En este orden de ideas el presente trabajo realizara una aproximación a la efectividad o no de las reformas constitucionales implementadas a partir de la constitución de 1991 y ejecutadas durante la primera década del siglo XXI, y si realmente se ha superado la pérdida total de confianza del ciudadano en la democracia colombiana.

FUNDAMENTACION TEORICA

Se planteo como marco teórico que guío la investigación aquellos estudios que tienen como objeto el poder, el cual se retoma desde el pensamiento griego y romano la disposición a entender el fenómeno del poder y su funcionamiento, lo que ha llevado a estudiosos a elucubrar sobre este elemento clásico del estado y que un filosofo de la política del siglo XIX, Norberto Bobbio ha tratado muy acertadamente al indagar sobre las formas de gobierno en la historia del pensamiento político.

Se recurrió a todas aquellas teorías y problemas sobre el poder desde varias perspectivas como son la filosofía clásica representada en Spinoza Kant y Hegel, quienes parten de elementos como el arbitrio, la voluntad, libertad y autonomía para descifrar el fenómeno de obediencia, poderes y contrato originario. En Kant se tendrá como referente teórico su libro “La paz perpetua” donde sostiene que la forma constitucional más distante de un ejercicio republicano de gobierno y más cercano al despotismo es la democracia. Sera importante indagar sobre el pensamiento Hegeliano que gira

alrededor de los temas de constitución, sociedad civil y poderes del estado, especialmente en la concepción de gobierno como mediación política entre la sociedad civil y el estado, la primera está presente en el poder legislativo.

Modernamente tomaremos como parte del lineamiento las perspectivas de poder como medio de comunicación a partir del rol de la acción planteadas por autores como Niklas Luhmann y Habermas, quienes en resumen señalan desde las teorías de la comunicación, las cuales se derivan de una perspectiva del poder como medio de comunicación. Es decir, plantean la estructura básica del poder como un medio de comunicación. Y desde este punto de vista desarrollan el concepto de poder como una modalidad de los procesos comunicativos. Se tendrá en cuenta el pensamiento filosófico en los Estados Unidos en torno al poder político desde la perspectiva de Talcott Parsons, quien recoge los elementos de sistema político, comunidad y coercitividad, señalando como concepto clave para la discusión sobre el poder político el de sistema político. Se retoman del pensamiento norteamericano los conceptos de poder, autoridad y cargo.

No se puede dejar por fuera el estudio del poder desde la perspectiva de Michel Foucault, quien planteo el poder como acción y como un problema de gobierno, donde gobernar es estructurar el campo de acción de otros. Así mismo en la contemporaneidad es básico asumir el estudio del poder y contrapoder en la era global en Ulrich Beck, donde aparece el discurso del metapoder económico mundial como fenómeno extensivo y difuso.

Es necesario para el caso colombiano analizar fenómenos como la aparición de nuevas formas de participación ciudadana , como las asambleas municipales constituyentes originadas en

los municipios de Mogotes (Santander) y Tarso (Antioquia) y otras de menos relevancia nacional, que han mostrado otras formas de empoderamiento de la población civil en el ejercicio del poder local municipal y que han tenido ciertas repercusiones en lo político y en el conflicto armado colombiano, que han buscado superar la ausencia de partidos políticos y la búsqueda de soluciones a los problemas ancestrales comunitarios.

Para ello tomaremos todas las investigaciones realizadas hasta el momento sobre el fenómeno de las asambleas constituyentes municipales, especialmente los estudios realizados desde la Escuela Superior de Administración Pública a través de sus grupos de investigación, especialmente de la territorial Antioquia- Choco, las cuales han estado enfocadas a las dinámicas desatadas en la administración pública municipal, en la modelación de la esfera pública y la gobernabilidad local y en la configuración de la cultura política conectada con decisiones económicas determinantes en la consolidación de estas asambleas constituyentes municipales.

METODOLOGÍA

El enfoque metodológico de la investigación es no experimental porque se observa y analiza un fenómeno social como es el poder en su contexto natural, lo cual implica un proceso de exploración a través de una exhaustiva búsqueda de fuentes de información, tanto primarias como secundarias, tal es el caso del material documental existente en nuestras bibliotecas de la ciudad y lo cual se abordara desde las metodologías de la historia contemporánea, lo cual implica no solo una aproximación teórica, sino también un trabajo de campo en la propia realidad colombiana de sus poderes ejecutivo y legislativo, con base en entrevistas semiestructuradas

y observación focalizada, alternado con grupos de discusión en donde se invita a personas que conozcan la situación actual del poder invisible y sus tentáculos hacia la toma del poder estatal.

3.6.2 DELIMITACIÓN DE LA POBLACIÓN Y DE LA MUESTRA:

Se tuvo como observatorio real del entronque del ejercicio del poder por actores invisibles los casos particulares de los poderes ejecutivo y legislativo, con el propósito de llegar a conclusiones generales que nos acercaran al logro de los objetivos propuestos.

3.6.3. FASE DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Una vez aplicada la metodología que identifica bibliotecas, archivos y centros documentales de la ciudad, y a partir de la revisión de manuscritos, tesis, libros, publicaciones seriadas (periódicos y revistas), monografías y material institucional se recolectó y fichó dicha información con los estudiantes de semilleros en formación investigativa. El producto de esta fase son fichas sistematizadas, categorizadas y analizadas donde se tuvo en cuenta la documentación encontrada y el referente teórico conceptual elegido para esta investigación.

3.6.4. FASE DE ANÁLISIS DE DATOS. ENFOQUE CUALITATIVO

Se hizo un análisis crítico de las fuentes de información; sopesando opiniones, ideologías, líneas y teoría que encaminan la investigación hacia niveles superiores de interpretación, lo cual exigió un proceso de exploración- contacto con el problema que implicó priorizar fuentes fidedignas de información, contrastación de las afirmaciones contradictorias.

Se dio priorización de datos a partir de referentes que afectan directamente el

escenario del ejercicio del poder estatal en los espacio municipal, departamental y nacional, los acontecimientos, las relaciones de fuerza y a los actores involucrados en los niveles macro sistémico (internacional), exosistémico (nacional), meso sistémico (departamental) y microsistémico (municipal- local).

RESULTADOS O HALLAZGOS

Los ciudadanos en Colombia se sienten expulsados del sistema político por una clase política profesional, de poderosos cabilderos, funcionarios públicos con sentido privado de lo público, administradores de campañas políticas que luego reclaman los favores del estado en puestos, contratos y demás formas de corrupción, y de un grupo de medios de comunicación con la función social de disfrazar y distorsionar los procesos comunitarios participativos.

Se da un sistema político donde el voto como mecanismo de participación ciudadana carece de sentido porque el poder económico lo ha desplazado, es decir, es un sistema con las puertas cerradas para el ciudadano corriente. Se presenta un sistema político autónomo y fuera de todo control público².

Existe un sistema de legitimación procedimental – representativa donde se establece la dirección del estado a través de una serie de procesos formales en cuya base está la intervención del voto de los ciudadanos. Se desarrolla la teoría que sólo mediante el voto puede intervenir la persona en la política y supuesta igual influencia de cada voto sobre la decisión pública a adoptar, la dirección política parece legitimada en términos de ser la resultante formal aparente de la pluralidad de

voluntades respecto de lo común formadas entre la población gobernada.

Se ha desarrollado una amplia oferta legislativa sobre participación en la gestión pública derivada del principio constitucional de la participación reflejada en normas como la ley 136 de 1994, sobre régimen municipal, ley 152 de 1994 sobre el plan de desarrollo, la ley 99 de 1993 sobre medio ambiente, ley 115 de 1994 que fija la participación en el sector educativo, la ley 142 de 1994 sobre servicios públicos. Particular mención merece la ley 134 de 1994 sobre los mecanismos de participación política, la cual desarrollo entre otros, el referendo, el plebiscito, la consulta popular, la iniciativa legislativa, la revocatoria del mandato y el cabildo abierto. Pero en la práctica solo se han convertido en una participación formal.

El sistema político colombiano no ha superado la crisis que vive desde los albores del inicio como estado nación, lo cual se reflejo en las continuas guerras civiles del siglo XIX y que luego se dio a mediados del siglo XX con la llamada violencia del 46, para luego ser reflejada por las nuevas formas de violencia impetradas por las guerrillas, el paramilitarismo, el narcotráfico y las llamadas bandas criminales (bacrim). En este punto último es importante reflexionar sobre el hecho particular colombiano de carecer de movimientos sociales fuertes y se podría plantear la existencia del fenómeno de la lumpenización de la lucha social en Colombia a través de este tipo de grupos delincuenciales organizados.

Todo lo anterior ha generado el fenómeno que se sigue viviendo actualmente como es la violencia contra los contrarios en las elecciones a nivel local, la existencia de personas agrupadas que ejercen el oficio de control y vigilancia sobre el desempeño de los servidores públicos,

2 ÁLVAREZ R., Adolfo. El cambio constitucional y los obstáculos de las transformaciones del régimen político

contratistas y proveedores del Estado para imponer su voluntad por medio de la coerción y la intimidación.

Sigue imperando la forma tradicional de conductas clientelistas y corruptas que se expresan en la aceptación que tienen amplias capas de la población de acceder a bienes y servicios estatales a cambio del apoyo a políticos corruptos en las elecciones; y el uso de los recursos públicos con fines electorales, lo cual desfigura el ejercicio real de la democracia colombiana.

Está el problema del narcotráfico como poder invisible en Colombia gracias a su ilimitada tenencia de recursos que permiten cooptar el poder político local, aprovechando que el poder político en adelante tiene que competir por la financiación de empresarios criminales para ser competitivos en el acceso a los cargos públicos y gracias a la fragmentación social conlleva la imposición de gobernantes patrocinados por este tipo de personas.

Todo este fenómeno que impide una democracia moderna y participativa ha conllevado a las reformas políticas desde el año 2003 como un primer campo de soluciones para la construcción de un sistema político inflexible contra las transgresiones normativas que rigen la creación de los partidos y movimientos políticos, el cambio del sistema de establecer curules por votos, la creación de nuevas inhabilidades, la pérdida de la curul de los políticos, y del partido, el fenómeno de la silla vacía, la limitación de los gastos electorales y donaciones de los particulares, las inhabilidades para aquellas personas que contribuyen financieramente en las campañas por encima del tope legal de contratar con las entidades estatales. Todo lo cual busca arraigar unos valores éticos en la conducta de los electores y los elegidos. Es poco el avance conseguido con las reformas políticas implementadas para

incidir en los sistemas de partidos y electorales de Colombia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Ante el aparente agotamiento de las instituciones políticas del sistema demoliberal heredado desde el siglo XVIII, cabe plantearse unas nuevas formas participativas ciudadanas como son las asambleas municipales constituyentes para un rompimiento del lema tradicional de considerar que la mayoría de los ciudadanos son apáticos frente a la política, que sencillamente no les interesa, que están mal informados de las políticas y programas gubernamentales, es decir, que están por fuera del deber cívico de participar en la vida política, cívica y comunitaria del país.

Se requiere del desarrollo de nuevos espacios, mecanismos e instrumentos de participación que superen la democracia formal y representativa que nos rige y poder lograr la implementación de una verdadera democracia participativa.

En síntesis, se presenta un campo social extensa e intensamente fracturado, donde la fuerza de determinadas trayectorias históricas están marcadas por la precariedad de las relaciones sociales con lo público.

Los constituyentes de 1991 ante la crisis del modelo clásico del estado de derecho y de buscar ubicar al estado colombiano en la modernidad fijaron en el campo político directrices que conllevan un espacio de lo público donde se involucrara al ciudadano en las definiciones y decisiones para el bien común o general. Establecieron para ello una matriz de democracia fundamentada en las nuevas nociones de representación y participación.

En el campo educativo, fijaron el espacio de la socialización general para una comunidad en particular y para ello privilegiaron la construcción de las nociones de instrucción y formación. Para el desarrollo de este campo se establece la matriz de la equitatividad.

En relación con lo económico o sea espacio de la producción, la circulación y el consumo de bienes y servicios establecieron las nociones de propiedad y trabajo, estableciendo como campo la distributividad.

Para poder realizar las ideas de democracia, equitatividad y distributividad se requiere legitimar la capacidad de ciudadanía y un desarrollo autónomo de cada uno de los poderes en lo local.

El constituyente de 1991 busco plasmar el proyecto de una sociedad y democracia fundada en el pluralismo, el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. De ahí que uno de los fines esenciales del estado es el facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, social, administrativa y cultural de la nación y muy especialmente abrir los espacios en los cuales los ciudadanos, las organizaciones y las comunidades puedan entrar a apropiarse de su propio destino³.

En síntesis con la constitución de 1991 se pretende impulsar la participación activa y reflexiva de las comunidades y de sus organizaciones en el desarrollo, local, regional o nacional. Se trata de lograr la participación de todas las personas en

el uso creativo de los recursos, generar oportunidades económicas y sociales para si mismas y para sus comunidades. Buscar el desarrollo participativo en el cual las personas constituyan el núcleo de cualquier toma de decisiones. Se desea reconocer la estrecha interrelación que existe entre el estado y la comunidad⁴.

Podemos concluir entonces que la forma de participación instaurada a través de la llamada asamblea municipal constituyente tiene su sustento constitucional en las normas consagradas en el preámbulo, los artículos 1,2, 3,40, 103 y 113.

Nuestra carta fundamental recoge la teoría de la soberanía popular consagrada en el artículo 3 al señalar que "la soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes, en los términos que la constitución establece".

Porello la forma tradicional de participación a través de la elección de los alcaldes y los concejales demuestra un divorcio cada vez más visible entre el mundo de la representación política y el mundo del conflicto social. Donde la primera no gobierna al segundo; se gobierna a si misma, con lo cual pierde sentido la constitución de una esfera política en la sociedad. No hay gobierno, sino manejo de las minucias administrativas del poder local, sin gobernar el conflicto y sometida a pérdidas de sentido, la política entra a ser gobernada por los intereses particularistas y por las lógicas privadas, fragmentándose ella misma, lo que se evidencia en la multiplicación de clientelas que caracteriza a la representación política. Se genera la clientela y la corrupción estatal dando

3 PIZARRO LEÓN GÓMEZ, Eduardo. Los partidos y el futuro de la democracia. El Tiempo. Lunes 5 de Enero de 2004

4 FALS BORDA, Orlando. La accidentada marcha hacia la democracia participativa en Colombia. Análisis político No. 14. Septiembre a Diciembre de 1991. UN Instituto de Estudios Políticos.

origen al proceso de apropiación privada de la esfera pública, fundamentación de la debilidad simbólica del estado para organizar la sociedad y de la incapacidad reguladora de las instituciones. Lo político pasa a estar gobernado por la dialéctica amigo – enemigo y lo social queda a expensas de la dinámica de fuerza.

Es en este marco que tiene posibilidad real la implementación de la asamblea constituyente municipal, la cual esta fundada en la participación democrática y que tiene su inicio en el sentir ciudadano. En su parte operativa permite aprobar mandatos que obligan a las autoridades locales, alcalde y concejo municipal, generando un cambio de poder, produciéndose una nueva teoría del poder social. Con esta nueva forma de participación en la gestión pública se busca suplir la falta actual de instituciones políticas apropiadas lo que agudiza innecesariamente el conflicto entre minorías hasta el borde de la violencia, se requiere de nuevas formas organizativas de participación que sean sensibles a los mudables cambios y se requerirá de cambios radicales en muchas de las estructuras políticas empezando por el símbolo mismo de la democracia: la urna electoral.

Se debe buscar la práctica de una democracia semidirecta donde se combinen los métodos de representación con la oportunidad de representarnos a nosotros mismos a través de medios efectivos que implique una aplicación desde su formulación y constitucional⁵.

Para poder enfrentar estos nuevos retos a las formas de democracia se requiere constituir articulaciones

sociales relativamente impermeables a la penetración del dominio tecnológico por medio de estructuras o redes de relación interpersonal permanentes en cuyo interior los individuos no se encuentren aislados frente al asedio tecnológico, en las que se pueda vivir de otra manera. Esta vinculación social no meramente política, de acción y opinión no solo respecto del estado, sino la posibilidad de crear espacios públicos no estatales y de poderes sociales, limitadores de la tendencia tiránica que se despliega con los nuevos medios⁶.

BIBLIOGRAFIA

Almond, De Gabriel. (1999) "El retorno del estado". Contenido en "Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas". México: Fondo de Cultura Económica.

Bobbio, N, Bovero, M. (1986). *Origen y fundamento del poder político*. México: Editorial Grijalbo.

Bobbio, N. (1994). *El futuro de la democracia*. Santafé de Bogotá: Fondo de cultura económica.

Duverger, M. (1981). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (1999). "Nacimiento de la biopolítica". Contenido en "Estética, ética y hermenéutica". España: Paidós. Volumen III. España.

Foucault, M. (1995). *Un dialogo sobre el poder*. Madrid: Alianza editorial. Madrid.

García Duarte, R & Serna Dimas, A. (2002). *Dimensiones Críticas de lo Ciudadano*. Bogotá: Ed. Universidad Distrital Francisco de Caldas.

5 Negri, Antonio. El poder constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad. Ediciones Libertarias/Prodhufi SA. Madrid. 1994.

6 Santana, Pedro. Compilador. Las incertidumbres de la democracia. Ediciones Foro nacional por Colombia. Bogotá. 1995.

Grima, Dieter. (2001). Manual de Derecho Constitucional. Los partidos políticos. 2ª Edición. Barcelona: Ediciones jurídicas.

Heller, H. (1987). *Teoría del estado*. México: Fondo de Cultura Económica.

Jessop, Bob. (1999) "Crisis del estado de Bienestar. *Hacia una nueva teoría del estado y sus consecuencias sociales*". Colombia: Siglo del Hombre Editores. Universidad Nacional de Colombia.

Lozano Ayala, Alejandro. (2008). *Teorías del estado y del poder*. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública.

Lievano Aguirre, Indalecio.(2002). *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*. Bogotá: Intermedio editores.

Mathews, David. (2000). *Política para la gente*. Medellín: Ed. Dike.

Negri, Antonio. (1994). El poder constituyente. *Ensayo sobre las alternativas de la modernidad*. Madrid: Ediciones Libertarias/Prodhufi SA.

Santana, Pedro. Compilador. (1995). *Las incertidumbres de la democracia*. Bogotá: Ediciones Foro nacional por Colombia.